

Comisión de Seguridad Pública

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN



El miércoles 10 de octubre de 2012 se llevó a cabo la "Sesión de Instalación de la Comisión de Seguridad Pública" a las 16:00hrs en el Salón "Luis Donaldo Colosio" con el siguiente Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura de acuerdo que establece la integración de la Comisión.
4. Declaratoria de Instalación de la Comisión.
5. Pronunciamiento del Ciudadano Presidente de la Comisión.
6. Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión.
7. Asuntos generales.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

Con la asistencia de los diputados(as) Santiago Taboada Cortina, Adrián Michel Espino, Ana Julia Hernández Pérez, Marco Antonio García Ayala, Olivia Garza de los Santos, Daniel Ordoñez Hernández, Arturo Santana Alfaro, Lucila Estela Hernández y Alejandro Rafael Piña Medina, se tiene quórum contando con la presencia de 9 integrantes de 9.

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al Orden del Día por parte de la Diputada Secretaria Ana Julia Hernández Pérez.

3. LECTURA DE ACUERDO QUE ESTABLECE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN.

La Diputada Secretaria Ana Julia Hernández Pérez, da lectura al "**Acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se propone al Pleno la integración**

Comisión de Seguridad Pública

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN



de las Comisiones Ordinarias y Especiales y los Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura” que a la letra dice:

Acuerdos:

Primero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de las Comisiones Ordinarias y Especiales como lo disponen los artículos 59, 60, 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar conforme al anexo único que forma parte integral del presente instrumento.

Segundo.- En términos del artículo 76 de la Ley Orgánica, se conformará una Comisión Jurisdiccional que funcionará toda la Legislatura y sesionará para conocer los casos de remoción, separación, pérdida del encargo o cualquier análogo que prevea la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y otras leyes, cuya integración forma parte integral del anexo único referido.

Tercero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de los Comités de trabajo en términos de lo dispuesto por los artículos 79 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano, quedando su integración en los términos del anexo único de este instrumento.

Cuarto.- Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios a efecto de que preste el auxilio necesario a las mesas directivas de las Comisiones y Comités de esta Asamblea, con el objeto de que queden debidamente instaladas, así como le sean turnados los asuntos de su competencia desahogados hasta el momento por el Pleno.

Quinto.- Se instruye a la Oficialía Mayor a llevar a cabo las acciones necesarias para que los Presidentes de las Comisiones y Comités de esta Asamblea puedan ocupar las oficinas que les corresponden de manera inmediata a efecto de que puedan desempeñar correctamente sus funciones.

Comisión de Seguridad Pública

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN



Sexto.- Notifíquese a las autoridades competentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 30 días del mes de septiembre de 2012.

Firman los integrantes de la Comisión de Gobierno.

Anexo único:

Comisión de Seguridad Pública. Integrantes:

Diputado Santiago Taboada Cortina, Presidente.

Diputado Adrián Michel Espino, Vicepresidente.

Diputada Ana Julia Hernández Pérez, Secretaria.

Diputado Marco Antonio García Ayala, integrante.

Diputada Olivia Garza de los Santos, integrante.

Diputado Daniel Ordóñez Hernández, integrante.

Diputado Arturo Santana Alfaro, integrante.

Diputada Lucila Estela Hernández, integrante.

Dip. Alejandro Rafael Piña Medina, integrante.

4. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN.

Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, VI Legislatura, hecho del conocimiento del Pleno de la Asamblea el día 30 de septiembre del año 2012, referente a la integración de Comisiones Ordinarias para el desarrollo de los trabajos de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa, la Comisión de Seguridad Pública se declara formalmente instalada.

Comisión de Seguridad Pública

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN



5. PRONUNCIAMIENTO DEL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

El C. Presidente inicia saludando y agradeciendo la presencia de los medios de comunicación, los diputados integrantes de la Comisión, del Licenciado Hiram Aleida de la Procuraduría General de Justicia de Distrito Federal y de la Doctora Nora Frías, Subsecretaría de Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

El Diputado Santiago Taboada dice que la Comisión que presidirá no solamente hará uso de sus atribuciones, sino que la intención que se tiene es darle una conceptualización global que va desde el punto de vista de la prevención, de las penas punitivas y de la reinserción social, además de incentivar el uso de tecnologías para el mejor desempeño de las funciones de las instancias de seguridad, de la actuación de los Ministerios Público, así como trabajar en atacar los índices delictivos de manera conjunta con las autoridades del Distrito Federal y solicitar al Legislativo Federal dar más facultades en materia de seguridad pública a esta ciudad.

6. PRONUNCIAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.

La primera en hacer uso de la palabra es la Diputada Lucila Estela Hernández quien hizo énfasis en trabajar en la prevención, en fortalecer e incentivar a los mandos policiacos, sus salarios y construir un hospital para los mandos policiacos.

Enseguida la Diputada Olivia Garza de los Santos hace mención que el Partido Acción Nacional tiene un gran compromiso con la Ciudad de México por hacer normas y leyes justas y por buscar que los policías pasen los canales de preparación y control de confianza, además de tener un pago justo.

El Diputado Marco Antonio García Ayala, reitera el compromiso del PRI en el trabajo que entorne la Comisión de Seguridad Pública y reconoció el avance en la SSPDF a cargo del de Manuel Mondragón, indico que el trabajo que tocará atender referente a las reformas será tarea de todos y que el tema de la seguridad social de los cuerpos policiacos deberá tomar prioridad.

Comisión de Seguridad Pública

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN



Por su parte el Diputado Arturo Santana Alfaro dijo que se ha logrado crear un cerco contra la delincuencia organizada en el Distrito Federal, donde parecía un mito que alguien pudiera combatir las redes de delincuencia y que se ha visto un avance formidable. Reconoció la creación de las unidades de protección ciudadana y menciona la necesidad de fortalecer el servicio profesional de carrera.

El siguiente en hacer uso de la palabra fue el Diputado Alejandro Rafael Piña Medina quien habló de la disminución en el índice delictivo en un 10%, de las 13000 cámaras de seguridad, de las unidades de protección escolar que inculcan valores en las escuelas y recuperan un sentido de respeto y confianza hacia las autoridades en las próximas generaciones.

El Diputado Daniel Ordoñez Hernández hizo mención de que los logros de seguridad pública en esta ciudad son importantes y que el Partido Acción Nacional ha presidido esta comisión en las dos legislaturas pasadas, lo que demuestra la coordinación y la voluntad del gobierno de la ciudad para trabajar de la mano en este tema.

Enseguida el Diputado Adrián Michel Espino habló de la importancia de velar por la coordinación con el área conurbada para poder tener una comunicación efectiva y seguir conservando los índices de seguridad como se tienen y mejorarlos. Mencionó que las facultades de las entidades en cuanto a narco menudeo obtenidas recientemente deben venir acompañadas de asignación de recursos por lo que hay que tomarlo como prioridad y pedirlo a la federación.

Finalmente la Diputada Ana Julia Hernández Pérez reconoció las políticas en materia de seguridad pública y mencionó que como bandera personal impulsará la prevención y atención a las adicciones, así como buscar mayores atribuciones y recursos al área de prevención al delito.

7. ASUNTOS GENERALES.

No existe inscripción alguna en el punto de Asuntos Generales de la Sesión.

Comisión de Seguridad Pública

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN



Habiendo agotado los asuntos enlistados en el orden del día se levanta la Sesión de Instalación de la Comisión de Seguridad Pública.

Dip. Santiago Taboada Cortina
Presidente

Dip. Adrián Michel Espino
Vicepresidente

Dip. Ana Julia Hernández Pérez
Secretaria

Dip. Marco Antonio García Ayala
Integrante

Dip. Olivia Garza de los Santos
Integrante

Dip. Daniel Ordoñez Hernández
Integrante

Dip. Arturo Santana Alfaro
Integrante

Dip. Lucila Estela Hernández
Integrante

Dip. Alejandro Rafael Piña Medina
Integrante